

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN

Póliza de Fianza C-6 No. 0000058347 Por: Q.1.000,000.00

Renovación No.: 04

Emitida a favor de: VALORES CMI, SOCIEDAD ANÓNIMA.

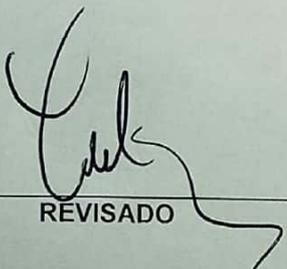
Y como Beneficiario: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS.

Para el período de 366 días, comprendido del día 05 de AGOSTO de 2023 al 04 de AGOSTO de 2024. En consideración al pago anticipado de la Prima, FIANZAS EL ROBLE, S.A., conviene en continuar la Póliza aquí identificada, por el período especificado y sujeta a los términos, condiciones, acuerdos y limitaciones expresadas en la Póliza original y en los endosos adheridos a la misma.

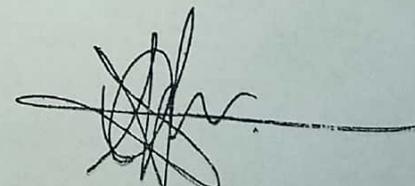
De conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República, Ley de Actividad Aseguradora, artículos 3 literal b), 106 y 109 y para los efectos de su aplicación, toda referencia a fianza se entenderá como seguro de caución, afianzadora como aseguradora y reafianzamiento como reaseguro

En Testimonio de lo cual, se firma la presente renovación en la Ciudad de Guatemala, el día 03 de AGOSTO del 2023.

FIANZAS EL ROBLE, S.A.


REVISADO


EL ROBLE
SEGUROS Y FIANZAS
Fianzas El Roble, S. A.


FIRMA AUTORIZADA